





2026 Keep Your Medi-Cal Social Toolkit

SPANISH

COPY	GRAPHIC
<p>¿Se le pasó la fecha para renovar su Medi-Cal?</p> <p>Si es un adulto indocumentado, aún tiene 90 días después de su fecha de renovación para entregar los formularios y mantener su Medi-Cal.</p> <p>Más información en: PartnershipHP.org</p>	 <p>SE LE PASÓ LA FECHA PARA RENOVAR SU MEDI-CAL?</p> <p>Todavía tiene tiempo. Si es un adulto indocumentado, aun tiene 90 días después de su fecha de renovación para entregar los formularios y mantener su Medi-Cal.</p> <p>MANTENGA SU MEDI-CAL</p>
<p>Renovar su Medi-Cal es mas importante que nunca.</p> <p>Si ya tiene Medi-Cal, puede mantener su Medi-Cal si continúa renovando y si aún cumple con los requisitos.</p> <p>Más información en: PartnershipHP.org</p>	 <p>MANTENGA SU MEDI-CAL</p> <p>Hay cambios en Medi-Cal para los adultos indocumentados, y estamos aquí para ayudarle a entender esos cambios.</p> <p>MANTENGA SU MEDI-CAL</p> <p>Puede mantener su Medi-Cal si continúa renovando y si aún cumple con los requisitos.</p> <p>MANTENGA SU MEDI-CAL</p>

A partir del 1 de enero de 2026, Medi-Cal cambiará para los adultos indocumentados, y estamos aquí para ayudarle a entender esos cambios.

Si ya tiene Medi-Cal, esto es lo que puede hacer ahora:

-  Renueve a tiempo
-  Actualice su información con su condado, en línea o en persona
-  Siga con su atención médica

Más información en:
PartnershipHP.org

MANTENGA SU COBERTURA DE MEDI-CAL

A partir del 1 de enero de 2026, Medi-Cal cambiará para los adultos indocumentados, y estamos aquí para ayudarle a entender esos cambios.

Si ya tiene Medi-Cal, esto es lo que puede hacer para mantener su cobertura:



Renueve a tiempo



Actualice su información



Si es un adulto indocumentado, mantener Medi-Cal es más importante que nunca.

A partir del 1 de enero de 2026, Medi-Cal cambiará para los adultos indocumentados.

Si ya tiene Medi-Cal, puede mantenerla si continúa renovando y si aún cumple con los requisitos.

Más información:
PartnershipHP.org



Mantenga Su Medi-Cal

¿Ya tiene Medi-Cal? Puede mantener su cobertura si continúa renovando y si aún cumple con los requisitos.



En línea

Visite BenefitsCal.com para renovar o inscribirse



Por correo

Busque un sobre amarillo que diga "Medi-Cal Renewal"



En persona

Visite la oficina local de su condado



Por teléfono

Llame a su oficina del condado

